

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMTRANESIND S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de Marzo del año 2014, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Gómez Rendón 3614 entre la 14ava y 13ava, se reúnen los señores Carranza Orozco Eladio Salomón, accionista y propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, y con derecho a 400 votos; Carranza Orozco Líder Rene, accionista y propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, y con derecho a 400 votos; Carranza Orozco Héctor Salomé, accionista y propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, y con derecho a 400 votos. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Carranza Orozco Eladio Salomón y, Guachambo Miranda Nelly Pilar quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de COMTRANESIND S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2013.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013.

Por parte de la Superintendencia de Compañías,

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2013, siendo estos;

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)

- Estados de Resultado Integral

-Estado de Flujo de Efectivo

-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Notas A los Estados Financieros.-

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

3.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA COMTRANESIND S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista; Carranza Orozco Eladio y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COMTRANESIND S.A. Correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultado Integral; -Estado de Flujo de Efectivo; Estado de cambios en el Patrimonio y -Notas A los Estados Financieros, la conciliación, de la NIIF, por votación unánime se decide APROBARLOS, como lo asiento de ajuste bajo NIIF PYMES.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de COMTRANESIND S.A. Correspondientes al 2013, toma la palabra el accionista; Carranza Orozco Eladio, el cual indica que durante el periodo 2013 se no registró ni pérdida, ni ganancia contable del ejercicio.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista; Carranza Orozco Eladio.

Cuarto.- El accionista: Carranza Orozco Hector Salomé propone como Comisario del 2014 al CPA MARCO ANTONIO VERA MERCHAN con CI 0907854202 quien tiene experiencia en el tema.

Compañía "COMTRANESIND S.A."
Dirección: Gómez Rendón 3614 entre la 13ava y 14ava
Teléfono: 042474505
Correo: eladiocarranza@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista; Carranza Orozco Eladio Salomón.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Carranza Orozco Héctor Salomé
CC. 0200378453
Accionista de COMTRANESIND S.A.



Carranza Orozco Líder René
CC. 0905891214
Accionista de COMTRANESIND S.A.



Carranza Orozco Eladio Salomón
CC. 0200306595
Accionista de COMTRANESIND S.A.



Sra. Guachambo Miranda Nelly Pilar
CC. 0910809029
Secretario Ad-hoc